



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

HORARIOS Y NORMAS PARA LA PEREGRINACIÓN DEL SÁBADO DÍA 28 DE ENERO.

- a) Reparto de acreditaciones: El reparto de acreditaciones individuales, carteles para vehículos de tracción animal y talonarios para el avituallamiento, se realizará en la Secretaría de la Hermandad durante los días 24 y 25, en horario de 09:00 a 13:00h y de 18:00 a 20:30h, y 26 de enero, entre las 10:00 y las 13:00h.

***POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, NO SE EXPEDIRÁN ACREDITACIONES QUE NO HAYAN SIDO SOLICITADAS ANTES DEL DÍA 25 DE ENERO.**

- Las acreditaciones individuales habilitarán el acceso a la finca de Pozo Máquina y Palacio del Rey, e igualmente a participar de los servicios de avituallamiento que la Hermandad suministrará durante la peregrinación.
 - Los peregrinos acreditados (caminantes, caballistas y vehículos de tracción animal) sólo podrán acceder a la Raya Real a través de la finca de Pozo Máquina.
 - Los carteles de vehículos de tracción animal y acreditaciones no habilitarán el acceso directo a la Raya Real.
 - Los menores de 12 años estarán exentos de abonar donativo pero será imprescindible que estén acreditados, corriendo por cuenta de la persona que los tenga bajo su cargo, el avituallamiento que precisen durante el camino.
 - Los cocheros de vehículos de tracción animal tendrán la consideración de peregrinos, debiendo estar debidamente acreditados.
- b) El acceso de vehículos a la finca de Pozo Máquina para realizar la descarga de animales y coches de caballos, se realizará entre las 07:00 y las 10:00h, debiendo quedar **totalmente desalojada a las 12:00h**. El acceso al recinto de desembarco de ganado se realizará por la 2ª puerta de la finca, en dirección a El Rocío, y la salida por la 3ª puerta.

La Hermandad no será responsable de los daños o desperfectos que pudieran sufrir los vehículos en el interior de la finca.



- c) La peregrinación se iniciará con la celebración de Santa Misa que tendrá lugar, D.m., a las 09:00h, en la finca de Pozo Máquina. Los Hermanos que deseen asistir y no pretendan participar de la peregrinación deberán solicitar el pase que habilite el acceso a la finca, **ANTES DEL DÍA 25 DE ENERO** en la Secretaría de la Hermandad.
- d) La Hermandad pondrá a disposición de los PEREGRINOS ACREDITADOS, tres servicios de autobuses: Sevilla-Pozo Máquina, Casa de Hermandad de El Rocío-Pozo Máquina, y El Rocío-Sevilla, no estando incluido su coste en el donativo de la peregrinación. Los pases deberán adquirirse en la tienda de recuerdos de calle Evangelista, entre el 18 y 25 de enero, concretándose seguidamente su importe, hora y lugar de partida:
- Autobús Sevilla-Pozo Máquina: Salida-Plaza de Cuba (Cafetería José Luis) a las 07:30h. Precio: 8,00.-€ Hermanos/ 15,00.-€ no Hermanos.
 - Autobús El Rocío-Pozo Máquina: Salida-Casa de Hermandad (El Real) a las 08:00h. Precio: 5,00.-€ Hermanos / 10,00.-€ no Hermanos.
 - Autobús El Rocío-Sevilla: Salida-Casa de Hermandad (Plaza de Doñana) tras la finalización del Rosario. Precios: 8,00.-€ Hermanos / 15,00.-€ no Hermanos.
- e) Desayuno, avituallamiento y almuerzo serán dispensados por la Hermandad durante la peregrinación mediante un sistema de talonarios, correspondiendo a cada acreditación: **10 tickets de bebidas, 5 de montadito y 1 almuerzo.**
- El desayuno se dispensará en la finca de Pozo Maquina entre las 07:30 y las 10:00 h.
 - El avituallamiento comenzará a partir de la Raya Real. Se suministrará en dos puntos concretos entre la finca de Pozo Máquina y Palacio del Rey, y otros dos entre Palacio del Rey y El Rocío, coincidiendo con paradas organizadas para el descanso. Además, se podrá solicitar durante el camino, sin detener la marcha, como en años anteriores.
 - El almuerzo tendrá lugar entre las 13:00 y las 15:00h, en las inmediaciones de Palacio del Rey. A partir de las 15:00h, se reanudará la marcha.
No estará permitido cocinar alimentos durante el camino ni en la zona acotada para el almuerzo, a excepción del catering autorizado de la Hermandad.

El servicio de traslado de peregrinos a El Rocío se podrá utilizar en los dos puntos de avituallamiento establecidos entre Palacio del Rey y puente del Ajolí.



- f) Se estima que la comitiva llegará al puente del Ajolí en torno a las 18:30 h aproximadas, informando a los peregrinos acreditados que, caso de quedar descolgados tras los vehículos de limpieza que cierran el cortejo, podrán ser sancionados por SEPRONA (Guardia Civil), quedando exonerada la Hermandad de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse. (El horario de tránsito por el Parque Natural, según normativa reguladora, finaliza al caer la tarde).

- g) La Hermandad participará del Santo Rosario organizado por la Matriz de Almonte en torno al Santuario. Su ejercicio dará comienzo tras la Santa Misa que se celebrará a las 19:30h, culminando la peregrinación ante las plantas de la Virgen del Rocío bendita.

Se invita a los Hermanos a participar de dicho acto de culto preparatorio.

- h) Caso de lluvia o imprevisto meteorológico que motivase la decisión de la Dirección del Parque Natural de suspender la peregrinación por motivos de seguridad, se llevará a cabo una convivencia en la Casa de Hermandad.

Para poder disfrutar de una peregrinación plena y ordenada, será de suma importancia dar cumplimiento íntegro a lo expuesto.



HORARIOS Y NORMAS DE USO DE LOS CUARTOS-DORMITORIOS.

La entrega de llaves de los cuartos-dormitorio se realizará a partir de las 18:00h del viernes día 26 y se documentará mediante un “Acta de entrega de cuarto-dormitorio” que levantará la Mayordomía o persona designada por ésta, en presencia del Hermano, haciéndose constar: Las existencias, el estado del mobiliario y enseres, la limpieza del mismo y demás circunstancias que deban ser tenidas en consideración.

En dicho acto se entregará al responsable del cuarto, un pase numerado para cada una de las personas registradas en el documento de solicitud, con un límite de seis pases por cuarto-dormitorio.

Será imprescindible exhibir la acreditación para poder acceder al cuarto.

Ocupación: El periodo de disfrute del cuarto-dormitorio comenzará a las 18:00h del viernes día 26, finalizando a las 19:00h del domingo día 28 de enero, plazo durante el cual no podrá estacionar vehículo alguno en el interior de la Casa de Hermandad.

Bajo la intención de garantizar y respetar el descanso, el viernes 26 y sábado 27 se realizará un control de acceso a la Casa de Hermandad, no estando permitida actividad alguna hasta la llegada de la comitiva de la peregrinación, quedando restringido su uso exclusivo a los usuarios de cuartos, que podrán disponer del salón cristalino de la Casa de Hermandad.

A fin de facilitar la limpieza y organización de la convivencia para el domingo día 28, no podrán utilizarse los arcos del patio durante la tarde noche del sábado y debiendo quedar desalojadas las zonas comunes antes de las 00:00h de la noche.

Bajo ningún concepto podrá el Hermano adjudicatario ceder a un tercero su derecho de uso sobre el cuarto-dormitorio, considerándose el incumplimiento como falta grave.

La devolución de llaves deberá realizarse por el Hermano adjudicatario a partir del miércoles día 1 de febrero, en la Casa de Hermandad de la calle Evangelista. La entrega se documentará mediante “Acta de devolución del cuarto-dormitorio” que levantará la Mayordomía o persona por ésta designada, haciéndose constar: La devolución de llaves, las existencias y el estado del mobiliario y enseres, la limpieza del mismo y demás circunstancias que deban ser tenidas en consideración.



HORARIOS Y NORMAS DE USO DE LA CASA DE HERMANDAD

PARA EL DOMINGO DÍA 28 DE ENERO

El domingo día 28 de enero, se pondrá a disposición de Hermanos y devotos, un servicio de autobuses que cubran el trayecto desde Sevilla a la Aldea de El Rocío, concretándose seguidamente su importe, hora y lugar de partida:

- Hermanos al corriente de pago: 8,00.-€. (ida y vuelta)
- Hermanos que no estén al corriente de pago y devotos: 25,00.-€ (ida y vuelta)

El autobús saldrá a las 9:00 h desde Plaza de Cuba (Cafetería José Luis).

Los pases para el servicio de autobús deberán adquirirse en la Casa de Hermandad de calle Evangelista, entre los días 18 y 25 de enero, en horario de apertura.

Los arcos estarán señalizados con un cartel en el que consten los datos identificativos de los Hermanos solicitantes.

A fin de desarrollar las labores propias de adecuación de los arcos, podrán entrar vehículos en la Casa de Hermandad el viernes día 26 y sábado día 27 de enero, en horario de 17:00 a 22:00h y domingo día 28, de 09:00 a 10:30h, debiendo abandonar el patio a partir de ese momento para procurar un óptimo desarrollo de la convivencia.

La Hermandad partirá corporativamente hacia la Ermita a las 10:30h, para la celebración de la Santa Misa que tendrá lugar a las 11:00h ante la Virgen del Rocío bendita. Al caer la tarde, formará nuevamente a las 16:40h, para el rezo del Santo Rosario en la Ermita.

El cierre de la Casa de Hermandad será en torno a las 19:00h, debiendo quedar recogidos los arcos y **en buen estado de limpieza, ubicándose contenedores en el callejón de la Casa de Hermandad para facilitar dicha labor.**

Los Hermanos solicitantes serán responsables del estado en que queden los arcos al cierre de la Casa de Hermandad.

Se recuerda a los Hermanos que, a tenor de lo estipulado en la Regla 44, apartado e), deberán asistir a los cultos que se celebren, portando la medalla.